



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución rectoral del 25 de noviembre de 2025

Nº PLAZA: 0017

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)

CATEGORÍA PLAZA: Predoctoral de Inicio a la Carrera Docente

DEPARTAMENTO: Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

PERFIL: "Análisis de Circuitos", "Análisis de Circuitos II", "Señales y Sistemas", "Procesado Digital de la Señal" y "Teoría de la Comunicación"

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 23 de febrero de 2026.

Presidente

D. DAVID LUENGO GARCÍA

Categoría Docente

CU (19/11/2024)

VOCALES

Dña. MARTINA ECKERT

DLPCD (01/09/2019)

D. FRANCISCO AZNAR BALLESTA

TU (01/08/2012)

Dña. ANA MARÍA BERNARDOS BARBOLLA

CU (25/04/2025)

SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BOTE

TU (23/05/2013)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma la tramitación de la publicación en la web de la Escuela, que incluirá los criterios de valoración del concurso.

Si algún concursante deseara examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, debe presentarse el lunes 23 de febrero a las 17:30 a 19:30 en el despacho A7004 de la ETSIST.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

De acuerdo con el Anexo I del “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 por la Universidad Politécnica de Madrid, se fija el siguiente baremo con puntuaciones máximas y méritos a valorar en cada apartado:

- Formación académica (40 puntos): expediente académico y premios extraordinarios, título de doctor, premio extraordinario de doctorado, segunda titulación y dobles titulaciones, créditos obtenidos en universidades extranjeras de prestigio, realización del TFG/TFM en una universidad extranjera de prestigio, otros premios académicos, título de doctor por una universidad extranjera de prestigio, grado de doctor con mención de doctorado europeo o equiparable, y becas recibidas durante el periodo de formación.
- Formación complementaria (20 puntos): cursos de formación docente, cursos de postgrado, y asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza.
- Experiencia docente (10 puntos): docencia en asignaturas del área de conocimiento de la plaza, dirección de TFG/TFM, evaluaciones docentes del profesorado, y participación en proyectos de innovación y mejora docente.
- Experiencia investigadora (10 puntos): participación en proyectos y contratos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines, dirección de trabajos tutelados, y dirección de tesis doctorales.
- Experiencia profesional (5 puntos): actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones, así como en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines.
- Producción académica y científica (10 puntos): artículos en revistas internacionales incluidas en el JCR, libros y capítulos de libros, ponencias en congresos nacionales y (especialmente) internacionales, patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos, en el área de conocimiento de la plaza.
- Otros méritos (5 puntos): desempeño de cargos unipersonales de gestión académica, ejercicio de la representación en órganos colegiados relacionados con la vida universitaria, estancias nacionales y (especialmente) internacionales, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional y (especialmente) internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia y la investigación, la participación en consejos editoriales de revistas científicas, y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

En todos los apartados se valorará, especialmente, la alineación de los méritos con el área de conocimiento y perfil de la plaza.



Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día 23 de febrero de 2026, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

Fdo: DAVID LUENGO GARCÍA

Fdo: JOSÉ LUIS SÁNCHEZ

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: MARTINA ECKERT

Fdo: FRANCISCO AZNAR

Fdo: ANA MARÍA BERNARDOS